



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE APARTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-02/2022

CONTRATISTA: C. MANUEL GARCÍA LÓPEZ OLIVERA

R. F. C. GALM980128KQ3

En la calle 1ro de Mayo, colonia Miguel Hidalgo 2da sección, del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN ZACATECAS LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO 2DA SECC. (3 POSTES PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRICIDAD EN CALLE 1RA DE MAYO PARA BENEFICIAR A 7 VIVIENDAS).

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

**Por parte del contratista:**

Contratista o Representante legal:

C. MANUEL GARCÍA LÓPEZ OLIVERA

**Por parte de NORMATIVA ( N/A):**

Nombre

**Por parte de beneficiarios**

**Por parte del Residente**

Nombre

ING. ELISEO ALVARADO RODRÍGUEZ

Los representantes estatales, municipales y beneficiario, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA A BASE DE UNA SUB-ESTACIÓN DE 25 KVA, CON DOS POSTES DE 12 M DE ALTURA, UNA TORRE SENCILLA DE 12 M DE ALTURA UN FOTOCONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO, 4 LUMINARIAS TECNOLOGIA LED DE 100 WATTS Y SIETE ACOMETIDAS PARA CASA HABITACIÓN.



En la Colonia: Miguel Hidalgo 2sa sección del municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$350,814.88 Con letra: trescientos cincuenta mil ochocientos catorce pesos 88/100 M.N.

Fianza de Anticipo: \$105,244.46 Con letra: ciento cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 46/100 M.N.  
4307-04946-5

Fianza de Cumplimiento: \$35,081.48 Con letra: treinta y cinco mil ochenta y un pesos 48/100 M.N.  
4307-04947-6

Fianza de Vicios ocultos \$35,081.48 Con letra: treinta y cinco mil ochenta y un pesos 48/100 M.N.  
4307-05206-3

**Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:**

FECHA: INICIO: 29/09/2022 TERMINO: 20/12/2022

**Periodo real de ejecución de la obra:**

FECHA: INICIO: 29/09/2022 TERMINO: 20/12/2022

Número de Convenio Modificatorio: \_\_\_\_\_

Causa(s) de la modificación: \_\_\_\_\_

Importe final autorizado: \$350,814.88 Con letra: trescientos cincuenta mil ochocientos catorce pesos 88/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$105,244.46	ciento cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 46/100 M.N.	
Estimación 1		\$42,095.43	cuarenta y dos mil noventa y cinco pesos 43/100 M.N.	
estimación 2		\$122,587.13	ciento veintidos mil quinientos ochenta y siete pesos 13/100 M.N.	
estimación 3		\$154,432.67	ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 67/100 M.N.	

<b>estimacion 4</b>		\$20,828.90	veinte mil ochocientos veintiocho pesos 90/100 M.N.	
<b>Importe total de estimaciones</b>		<b>\$339,944.13</b>	<b>trescientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 M.N.</b>	

**Inversión ejercida:**

<b>AÑO FISCAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
2021	\$339,944.13			\$339,944.13

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista C. Manuel García López Olivera y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. claran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

**Por la Instancia Ejecutora**

Arq. Luis Mario Baez Vasquez  
Secretario de Obras Públicas Municipales

Ing. Eliseo Alvarado Rodriguez

Residente del Municipio

L.C. Sebastian Miguel Duran Reyes

Jefe De la Unidad de Supervision



ZACATECAS

**Por la Empresa**

C. Manuel García López Olivera  
Contratista o Representante legal

superintendente de la empresa

---

**Por los beneficiarios**